

Modaes

Empresa

LVMH demanda también a Tiffany y argumenta que no se cumplen las condiciones para la compra

El conglomerado francés de lujo sostiene que se ha producido “un efecto adverso material” y que Tiffany realizó una mala gestión durante la pandemia.

Modaes
29 sep 2020 - 11:03



LVMH saca las garras. El conglomerado francés de lujo ha presentado una contrademanda a Tiffany en el tribunal de Delaware. El grupo argumenta que mantiene plena confianza en su posición y que no se han cumplido las condiciones necesarias para cerrar la adquisición de Tiffany y que los argumentos presentados por la compañía de joyería son “espurios y completamente infundados”.

El conglomerado sostiene que se ha producido “un efecto adverso material” y que la pandemia no era uno de los riesgos contemplados en el momento de firmarse el

1/3

<https://www.modaes.com/empresa/lvmh-demanda-tambien-a-tiffany-y-argumenta-que-no-se-cumplen-las-condiciones-para-la-compra>

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

acuerdo, como si lo eran las revueltas de Honk Kong, las protestas de los *chalecos amarillos* de París o ciberataques.

Además, LVMH señala que la pandemia ha tenido “efectos devastadores” y ha lastrado el negocio de Tiffany, causando un “irrefutable efecto adverso material”. El grupo sostiene que esta cláusula valdría por sí sola para suspender la operación.

Sin embargo, el grupo francés ha añadido más argumentos, como que **Tiffany violó el Ordinary Course of Business**, un término que cubre las transacciones, costumbres y prácticas habituales de un determinado negocio y se usa particularmente para juzgar la validez de ciertas empresas.

LVMH sostiene que Tiffany violó el Ordinary Course of Business

LVMH sostiene que “la mala gestión de Tiffany constituye un incumplimiento flagrante de su obligación”. La compañía explica que la empresa de joyería realizó movimientos como pagar altos dividendos mientras estaba en pérdidas. “Ninguna empresa de lujo en el mundo lo hizo durante la crisis”.

Además, otro de los argumentos que defiende LVMH es la carta que recibió del **Ministro de Europa y Asuntos Exteriores de Francia**, que hace que sea imposible cerrar la transacción ante de la fecha.

El último argumento del gigante del lujo es que la empresa “ha cumplido íntegramente con sus obligaciones en virtud del acuerdo de fusión, incluido el cumplimiento de su compromiso de poner esfuerzo en obtener todas las autorizaciones reglamentarias”.

LVMH acordó la compra de Tiffany el pasado noviembre por 16.900 millones de dólares

Tras meses de negociaciones, LVMH **acordó el pasado noviembre desembolsar 14.700 millones de euros para hacerse con todas las acciones en circulación de Tiffany**, valorando el total de la empresa en 16.900 millones de euros.

Modaes

A principios de septiembre, la compañía francesa dio un paso atrás después de que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Europa de Francia le remitiera una carta en la que le instaba a retrasar la operación más allá del 6 de enero de 2021.

Entonces, Tiffany presentó una demanda a LVMH en la que le exigía “cumplir con sus obligaciones contractuales” y le acusaba de actuar de “mala fe”. En una vista telemática celebrada el 21 de septiembre, se fijó la fecha del juicio entre ambas empresas para el próximo 5 de enero.